



**SESION ORDINARIA N° 002/2021**

**ACTA N°. 002/2021**

En Cerro Sombrero a 22 de julio del 2021, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número dos del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
- Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
- Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
- Sra. BLANCA CULUN RAIN
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
- Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

Acta sesión ordinaria N° 001:

Concejala Culun, manifiesta que en el punto 2.6 dice Carolina y sugiere que se le coloque el apellido o el cargo cuando intervengan funcionarios.

Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El 15 de julio se realizó la ronda medica del hospital de Porvenir, con el médico, matrona y dentista, la que se realizó sin inconvenientes.
- 2.2 El 14 de julio se realizó la toma de examen PCR en la comuna.
- 2.3 El 18 de julio se llevó a efecto las votaciones de las primarias, sin inconvenientes.
- 2.4 Hoy 22 y mañana 23 de julio, se realiza atención de la podóloga en el centro de rehabilitación.
- 2.5 El 23 de julio se realiza operativo de vacunación, con la vacuna Pfizer para jóvenes de 12 a 17 años de 10.30 a 14.30 hrs., también vacunación para influenza y Covid.
- 2.6 Los días Sábado 24 y domingo 25 de julio, ronda medica rural en el sector de Lautaro y Bahía Azul.
- 2.7 El día 15 de julio se sostuvo reunión en Punta Arenas con el Director del Centro de Rehabilitación Cruz del Sur en Punta Arenas don Asterio Andrade, con el fin de retomar el Convenio que se tiene firmado con ellos, para prestar servicio en el Centro de Rehabilitación de Porvenir, se está revisando y se quiere incluir otras cosas como horas médicas en Punta Arenas y que se coordinen directamente con el centro y facilitar a los vecinos la continuidad de horas y cualquier requerimiento que se necesite coordinar más ágilmente desde acá y directamente con ellos, se va a tener una reunión con Enap para ver la posibilidad de un recinto y habilitarlo con los implementos específicos de rehabilitación de kinesiología e implementos que ellos tienen fuera de uso.
- 2.8 Se encuentran con vacaciones Carolina Sandoval hasta el viernes 23 de julio, Pamela Mancilla del 12 al 30 de julio y don Carlos Ginieis.



- 2.9 El día 14 de julio se produjo un amago de incendio en el Complejo de Bahía Azul, en la oficina que ocupa Aduana, producto del recalentamiento de la CPU del computador, la situación fue controlada a tiempo y no hay daño estructural, Aduana se hizo cargo de todos los daños para dejar en condiciones todo nuevamente.
- 2.10 Se realizó la apertura de la licitación de matriz de gas hacia el aeródromo, se está en proceso de consultas.
- 2.11 Se realizó la visita a terreno con los interesados en postular a la licitación para la continuación de la obra de la casa de educación en el Lote B.
- 2.12 Se subió a la plataforma del Mineduc, la información del mejoramiento y cierre perimetral de la escuela, es lo que falta y que va entre el cine y la escuela, e igualar con lo que ya está listo por el costado de la calle Eduardo Simian.
- 2.13 Ayer se realizó la visita a las obras de parte del Concejo con los funcionarios de Secplan y DOM.
- 2.14 Se continúan con los trabajos de presentación del 50% restante de los proyectos FRIL 2021.
- 2.15 Mañana están convocados los Alcaldes a Porvenir, a una reunión del COE y con la Delegada Presidencial Provincial.
- 2.16 Del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección de Obras Portuarias, se recibió un oficio respecto de los cruces en Bahía Azul, donde se entregaron instrucciones para tener un mejor control del tránsito de las barcazas y evitar así las demoras que están ocurriendo, se espera que esto de los resultados esperados.
3. **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**
- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- ORD N° 220 de fecha 15 de julio de 2021, Seremi de OOPP Pablo Rendoll Balich y Anexo Ord. N° 997 del Director de Vialidad Francisco Orozco, Responde a solicitud de dar solución a problemas de socavaciones en la ruta Y-685.  
El Alcalde, da a conocer el problema existente en dicha Ruta, razón por la que ofició al Seremi de Obras Públicas, quienes son los responsables de ver la solución a dicho problema.
- 3.2 El Alcalde, da a conocer respecto al Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, en su constitución y funcionamiento, indicando que el Concejo Municipal debe designar a dos Concejales representantes ante dicho Consejo.  
El Concejal Carlos Hurtado y Concejal Eduardo Bahamonde manifiestan su interés de participar.  
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:
- Acuerdo N° 010  
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la designación de los Concejales Carlos Hurtado y Eduardo Bahamonde ante el Consejo Intercomunal Primavera-Timaukel.
- 3.3 Creación de Comisiones del Concejo Municipal  
Concejala Fernández, informa que se conversó con los demás Concejales ampliar la cantidad de comisiones y en el día de ayer se reunieron y tienen una propuesta.



El Alcalde, propone incluir la comisión Fiscalizadora.

La Concejala Culun, da a conocer la propuesta de comisiones, con sus respectivos Presidentes y Secretarios:

- Comisión N° 1 Fomento Productivo y Turismo
- Comisión N° 2 Desarrollo Social
- Comisión N° 3 Fiscalización e Infraestructura
- Comisión N° 4 Medio Ambiente y Salud
- Comisión N° 5 Educación
- Comisión N° 6 Deporte, Cultura y Recreación

Comisión N° 1 Fomento Productivo y Turismo  
Presidenta Concejala Karina Fernández  
Secretaria Concejala Yesenia Velásquez

Comisión N° 2 Desarrollo Social  
Presidenta Concejala Ana Raicahuin  
Secretaria Concejala Blanca Culun

Comisión N° 3 Fiscalización e Infraestructura  
Presidente Concejal Carlos Hurtado  
Secretaria Concejala Blanca Culun

Comisión N° 4 Medio Ambiente y Salud  
Presidenta Concejala Blanca Culun  
Secretaria Concejala Karina Fernández

Comisión N° 5 Educación  
Presidenta Concejala Yesenia Velásquez  
Secretaria Concejala Karina Fernández

Comisión N° 6 Deporte, Cultura y Recreacion  
Presidente Concejal Eduardo Bahamonde  
Secretario Concejal Carlos Hurtado

Conocida la propuesta, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 011

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la propuesta de crear las siguientes comisiones:

- Comisión N° 1 Fomento Productivo y Turismo
- Comisión N° 2 Desarrollo Social
- Comisión N° 3 Fiscalización e Infraestructura
- Comisión N° 4 Medio Ambiente y Salud
- Comisión N° 5 Educación
- Comisión N° 6 Deporte, Cultura y Recreación

Los Concejales y Concejalas manifiestan su interés de participar en todas las comisiones.



**4.- VARIOS:  
TEMAS PENDIENTES:**

4.1 Concejal Bahamonde, se refiere a los accidentes en la ruta, consulta quien se hace cargo del vehículo que queda en la ruta.  
El Alcalde, señala que el municipio no tiene injerencia fuera del territorio urbano, en el caso de las carreteras éstas dependen de Vialidad, Carabineros toma el procedimiento e informa a quien corresponde, Fiscalía, bomberos, etc, y ve las custodias de los bienes y en cuanto a vehículos Carabineros deben exigir que sean retirados.

4.2 El Alcalde solicita acuerdo para realizar las sesiones del Concejo en forma presencial de acuerdo a lo manifestado en la sesión N° 001 efectuada el 8 de julio del presente año.

Concejal Bahamonde, se refiere al horario de las sesiones.

El Alcalde, dice que es un tema para analizar en Varios.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 012

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba ratificar lo acordado en sesión ordinaria N° 001, efectuada el jueves 8 de julio del presente año, para realizar las sesiones en forma presencial en la sala de sesiones de la Municipalidad.

4.3 Concejala Fernández, se refiere al tema tratado en la sesión anterior sobre la trabajadora Esmeralda Aicon, respecto al cambio de jornada laboral y el Alcalde quedó en que iba a hablar con la Administradora y la Directora de Dideco respecto del tema, solicita si puede informar.

El Alcalde, informa que del 12 de julio estuvo fuera de la comuna y la Administradora se fue con vacaciones esta semana, hoy habló con Esmeralda y le informó que el 30 de julio se va a ver lo que se puede hacer y tomar una determinación, a ella no se le ha despedido del trabajo, hay un cambio y otras alternativas que se pueden manejar, el lunes se reunirá con la Administradora para analizar el tema y se va a tomar una decisión.

Concejala Fernández, manifiesta que se trata de un cambio de 5 días a 2 días, lo que cambia su ingreso familiar, considerando que ella es sola con sus dos pequeños hijos, por lo que se le pidió que hablara con su jefatura directa y no aceptar la determinación. El Alcalde, dice que la idea es hacer una reunión con las 3 y así aclarar bien las cosas, también hay un tema presupuestario y se está viendo como reestructurar todo, porque no se puede tener a una persona por cada lugar, se viene la temporada de turismo y apertura de fronteras, se debiera abrir los baños públicos, kiosco turístico, abrir la sede con funcionamiento normal.

Concejala Fernández, dice que lo que se menciona era por falta a su responsabilidad y no un reordenamiento y que tenía información de la jefatura directa, solicita tomar en consideración la situación social de la funcionaria.

Concejala Culun, se suma a lo manifestado por la Concejala Fernández en relación al tema de la funcionaria Esmeralda Aicon.

El Alcalde, dice que de las primeras personas que se consideró en retomar sus funciones fue a ella.

Concejala Culun, consulta si existe algún instructivo y manual de las dependencias que están en uso.

El Alcalde, responde que hay manuales y que son exigencias que ha impuesto la Dirección de Control.

Concejala Culun, sugiere que se les entregue los reglamentos de procedimientos y uso de las dependencias, pone como ejemplo que no se pueda recibir un paquete y debiera ser una función primordial.



El Alcalde, dice que el paradero fue para cobijar a los pasajeros y no para recibir paquetes y el tema de las encomiendas ha sido cuestionado porque no es obligación de traer encomiendas es una voluntad propia del prestador del servicio, y no se reciben por la responsabilidad que conlleva, el municipio no puede porque no es su labor, se es beneficiario del servicio y el responsable es el Ministerio de Transportes.

Concejala Culun, dice que hay que ver la posibilidad de pasar el paradero a un privado.

El Alcalde, dice que acá pasa lo mismo que en Natales que está a cargo del municipio, se debe contar con una persona a cargo, guardias y todo eso tiene costos, antes cuando se entregó en concesión instalaron una cafetería, la gente no entraba porque se debía consumir y se quedaban afuera, agrega que cuando son proyectos FRIL el Gobierno Regional exige un certificado que no se va a concesionar, lo ideal es que alguien se haga cargo.

Concejala Culun, consulta cuándo exigen el documento que no permite concesionar.

El Alcalde, responde que es previo al proyecto.

Concejala Culun, indica que va a solicitar el documento que exige que no se puede concesionar.

- 4.4 Concejala Raichahuin, consulta si está operativa la sede comunitaria y si se puede solicitar.

Alcalde, informa que la sede estuvo cerrada y se utilizó como bodega para los productos Covid, de acuerdo a lo señalado por Contraloría, informa en detalle lo que se tuvo que realizar, señala que hay problema con una caldera, y producto de eso se levantó una parte del piso, lo que se reparó, se está viendo poder cambiar las calderas y también estandarizar las calderas en todos los recintos, si la pueden solicitar.

- 4.5 Concejala Velásquez, consulta si puede pedir los reglamentos y ordenanzas o manuales de procedimientos de los recintos que estén disponibles.

El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 013

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad solicitar ordenanzas, reglamentos y manuales de procedimientos de los recintos.

- 4.6 Concejal Bahamonde, se refiere a los ruidos molestos que ocurren dentro de la localidad.

El Alcalde, pone el ejemplo de Punta Arenas y Porvenir, donde hay muchos problemas pero el municipio no puede intervenir porque no se tienen reglamentos respecto de eso, lo que hace Carabineros es que va y hace la advertencia porque no cuentan con los instrumentos que se requieren para hacer las mediciones y realizar la fiscalización correspondiente.

Concejala Bahamonde, consulta si se podría implementar.

El Alcalde, señala que si se puede implementar pero hay que hacerlo de la mejor manera y con los implementos que se requieren.

Concejala Culun, dice que como Junta de Vecinos consultaron a Carabineros respecto del tema y Carabineros respondió que debe existir una ordenanzas de ruidos molestos en la municipalidad.

El Alcalde, indica que hoy no hay una ordenanza al respecto de ruidos molestos, tema que se va a abordar.

Se analiza ampliamente el tema.

- 4.7 Concejala Fernández, se refiere al reemplazo de la Sostenedora, que le preocupa, se sabe que la Administradora Municipal está cumpliendo funciones, consulta respecto al tema.



El Alcalde, señala que se ha buscado y se hizo 2 meses antes que la Sostenedora salga con prenatal, hubo una persona de la Secreduc que estaba dispuesta a venirse, pero priorizo un trabajo en Punta Arenas, el reemplazo debe tener conocimiento de la administración del departamento.

Concejala Fernández, consulta por el tema de la calefacción en el Jardín Infantil.

El Alcalde, informa que está funcionando, hoy se enviaron correos consultando si han visto la escuela antes del regreso de vacaciones y quien está a cargo, porque en estos momentos no hay nadie que vea la escuela y es necesario que se revise antes del inicio de clases, agrega que se ha instruido a la escuela sobre el manejo de la calefacción, del generador, el otro día se cayó un radiador y nadie sabe cómo fue.

Concejala Culun, se refiere a que si hay tantos errores que se están teniendo en la escuela, cuantas anotaciones de demerito tiene la persona que está encargada de la escuela, se instruyó investigación sumaria respecto del radiador que se cayó. ¿

El Alcalde, dice que están dadas las instrucciones y tiene todos los correos de las instrucciones que se han dado, falta un auxiliar que sepa realizar trabajos pequeños en la escuela, los funcionarios de la maestranza tienen que ir a resolver los temas, para ver el tema de la caldera deben estar certificados, en la escuela no hay ninguno, en el municipio hay uno.

Concejala Velásquez, consulta si se puede pedir los contratos de los docentes y las licencias médicas que tienen.

- 4.8 Concejal Bahamonde, se refiere al tema del gimnasio, hoy día lo abrieron y solicita si el municipio puede consultar para que la gente de la comunidad lo pueda utilizar.

El Alcalde, dice que deben cambiar 76mts cuadrados del piso y consultaron por el proyecto de restauración, para poder invertir, Enap debe traspasar el recinto, hoy día no se sabe y no hay claridad que van a realizar con las instalaciones del cine, supermercado, casino, etc.

Concejala Velásquez, da a conocer que se abrió y la forma en que se puede ir al gimnasio, tienen un aforo de 10 personas, 45 minutos cada persona, de las 14:00 a 18:00 hrs para la comunidad y de 18:00 a 22:00 para Enap y colaboradores.

- 4.9 Concejala Culun, se refiere al tema de los cruces, consulta a quien se le puede consultar la ampliación del cruce hasta las 22:00 hrs.

El Alcalde, informa que en el Oficio que llegó de obras Portuarias, dice que no se va a modificar mientras dure la situación de emergencia sanitaria, si se abren las fronteras y aumenta el tránsito seguramente lo van a extender.

- 4.10 Concejala Culun, consulta quien está realizando la trazabilidad de los casos positivos en la comuna.

El Alcalde, señala que hay un equipo que está conformado por Pamela Mancilla, Eduardo Hernández, Juan Mancilla Pérez, Roberto Donoso y Carlos G, es el equipo Covid.

Concejala Culun, consulta por la trazabilidad de casos.

El Alcalde, dice que la trazabilidad no es resorte del municipio eso le corresponde a Salud.

- 4.11 Concejala Culun, consulta por la oficina que está en el edificio del supermercado si pertenece al municipio y en que se está ocupando.

El Alcalde, responde que aun pertenece al municipio y de que se está arrendando no se ha ocupado nunca, esa oficina era para la OPD, se había firmado un convenio y quedo nulo, porque hubo problemas con el tema del baño. Se pidió la oficina donde estaba Entel para tránsito y entregar las licencia de conducir, cuando se hizo las gestiones en Porvenir con la pasantía del funcionario, se analizaron los ingresos y éstos no alcanzaban a cubrir las remuneraciones del médico.



Concejala Culun, consulta si eso no genera un conflicto al no ser utilizado.

El Alcalde, señala que es un costo mínimo, también se pensó en trasladar el telecentro y para ello se requiere contratar personal.

Concejala Fernández, sugiere que lo mejor sería devolverlo.

Concejala Culun, dice que aun cuando el costo sea mínimo y los recursos son públicos, hay que cautelar los recursos y si no se está utilizando hay que devolverlo.

- 4.12 Concejala Culun, informa sobre la visita que los Concejales y Concejalas, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Blanca Culun y Yesenia Velásquez realizaron a las obras, el Concejal Bahamonde no pudo asistir por motivos personales, la Concejala Culun, agradece a los funcionarios que los acompañaron en la visita, por la buena disposición y responder a las inquietudes, en el recorrido pudieron observar cómo se están realizando los trabajos, en cuanto al Albergue, sugieren que vean la forma en que están almacenadas las frazadas, almohadas, cobertores, y que se ordenen y resguarden para que no se deterioren, antes estaban envueltas en bolsas nylon y ahora está todo en una pieza.

El Alcalde, dice que lo va a plantear, todo eso se ha usado mucho en las diferentes actividades.

- 4.13 Concejala Culun, se refiere al RSH, por los bonos que está entregando el gobierno, las personas lo hacen de manera online y después el municipio debe contactar a la persona, qué está haciendo Dideco al respecto para agilizar el RSH, porque las personas dicen que no se han contactado con ellos y depende de eso si le dan o no el bono.

El Alcalde, informa que lo hacen constantemente, estos días lo está viendo Kathiuska, tiene entendido que si los han contactado, hay muchos que le ha llegado el bono, se está constantemente en contacto con las personas que necesitan esa atención desde que partió el tema de la pandemia.

- 4.14 Concejal Bahamonde, se refiere al estado del camino.

El Alcalde, dice que han tirado sal, eso le corresponde a la global, va a realizar las consultas.

- 4.15 Concejala Velásquez, consulta cuantas veces se tira sal dentro de Sombrero, se requiere igual en la tarde antes de termino de jornada, porque a esa hora comienza a escarchar.

El Alcalde, dice que se tira sal todos los días pero depende de las condiciones climáticas y dentro del horario a menos que exista una emergencia, va a conversar para ver que se pueda hacer antes del término de la jornada.

- 4.16 El Alcalde, se refiere a retomar la celebración de la Declaratoria de Pueblo, se está analizando para realizarla el día 6 de agosto, tomando todas medidas de seguridad que corresponde, se haría una ceremonia, donde también se entregan reconocimiento a personas, se han reconocido a personas vinculadas a Cerro Sombrero y también homenaje póstumo, solicita que puedan aportar nombres de personas que se puedan destacar.

Concejala Fernández, le preocupa cómo se va a controlar, a quienes se va a invitar, por el aforo.

El Alcalde, señala que el cine tiene un aforo de 100 personas, se va a hacer con una invitación directa, se tomará la temperatura, que tengan las vacunas, uso de mascarillas, alcohol gel y el distanciamiento social, una vez completado el aforo no pueden ingresar más personas.



Concejala Culun, manifiesta que conversaron con ex alumnos de la escuela Cerro Sombrero que se le pueda entregar un reconocimiento a don Baldovino Gómez, él fue inspector de la escuela en el año 1973 y en el contexto de la salida que tuvo del colegio y que marcó a los alumnos considera que se merece un reconocimiento. Concejala Fernández, sugiere hacer un homenaje póstumo a la Sra. Desenka Yukasovic.

- 4.17 Concejala Velásquez, solicita citar a sesión de Comisión N° 5 de Educación, para mañana viernes 23 de julio a las 09:00 hrs.
- 4.18 Concejala Fernández, solicita citar a sesión de Comisión N° 1 de Fomento Productivo y Turismo, para mañana viernes 23 de julio a las 09:30 hrs.
- 4.19 Concejala Culun, solicita citar a sesión de Comisión N° 4 de Medio Ambiente y Salud, para mañana viernes 23 de julio a las 10:00 hrs.
- 4.20 Concejala Raicahuin, solicita citar a sesión de Comisión N° 2 de Desarrollo Social, para mañana viernes 23 de julio a las 15.00 hrs.
- 4.21 Concejala Velásquez, se refiere a las 2 estancias en que hay problemas para ir a buscar y llevar a los niños cuando empiecen las clases.  
El Alcalde, dice que al licitar el Ministerio de Educación exige de acuerdo a los instructivos que deben cumplir con las normativa igual que Punta Arenas.  
Concejala Bahamonde, consulta cual es la complicación para el municipio.  
El Alcalde, dice que el tema de los choferes porque son dos sectores apartados.  
Concejala Raicahuin, consulta por el internado.  
Alcalde, dice que esta es la opción que tienen las familias, pero ellos no quieren dejarlos en el internado, los choferes deben salir muy temprano y sobre todo el riesgo en invierno, dependiendo la edad deben tener asiento especial.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:04 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 29 de julio del 2021 a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 002/2021**



**CRISTINA VARGÁS VIVAR**  
Secretario Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal